

C U R S O  
ANÁLISIS PRÁCTICO DEL  
**PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO**

LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.  
EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.  
LA POTESTAD SANCIONADORA.  
LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

Del 15 de marzo al 5 de abril de 2019



Instituto  
de Estudios

Cajasol

BUSINESS SCHOOL

30 AÑOS ENSEÑANDO EL FUTURO

**E**n esta III Edición del curso se pretende un análisis más detallado de cuestiones procedimentales que por su importancia o trascendencia, precisan de una atención y un estudio más preciso. Serían las siguientes materias: la Administración electrónica, el procedimiento común, la potestad sancionadora, y la responsabilidad patrimonial. ■

# C U R S O

ANÁLISIS PRÁCTICO DEL  
**PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO**

## A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesionales del derecho como abogados, procuradores, empleados públicos y demás profesionales que pueden intervenir en el desarrollo de procedimientos administrativos.

MARZO 2019

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2019

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

## DESARROLLO

El Curso completo tiene una duración de 16 horas lectivas.

Las sesiones se impartirán en horario de tarde (de 16:30 a 20:30 h.), los viernes 15, 22 y 29 de marzo y 5 de abril de 2019.

## METODOLOGÍA

El curso tiene por objeto el estudio de diversas instituciones esenciales del procedimiento administrativo, como serían las arriba mencionadas, sobre la base del análisis conjunto de los textos legales, con las novedades en materia doctrinal y jurisprudencial.

---

## PROGRAMA

### MÓDULO PRIMERO.

LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO DE LA LEY 39/15 Y LEY 40/15.

### MÓDULO SEGUNDO.

EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

### MÓDULO TERCERO.

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

### MÓDULO CUARTO.

LA POTESTAD SANCIONADORA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

---



## CLAUSTRO ACADÉMICO

### DIRECCIÓN

**JUAN MARÍA JIMÉNEZ JIMÉNEZ**

Magistrado. Sala de lo Contencioso-administrativo de Sevilla.  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

### PROFESORADO

**FRANCISCO PLEITE GUADAMILLAS**

Magistrado. Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 32 de  
Madrid.

**PEDRO LUIS ROAS MARTÍN**

Magistrado. Sala de lo Contencioso-administrativo de Sevilla.  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

**JUAN ANTONIO CARRILLO DONAIRE**

Catedrático acreditado de Derecho Administrativo.

C U R S O  
ANÁLISIS PRÁCTICO DEL  
**PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO**

**PRECIO DEL CURSO**

400 €

- Como todos los programas formativos del Instituto, este Curso está subvencionado en parte por la Fundación Cajasol. Asimismo es **bonificable por Fundae**.
- Consulta sobre **bonificaciones** para desempleados, Colegios Profesionales con convenio vigente, Antiguos Alumnos y Empresas Colaboradoras.

Para inscribirte al Curso haz clic aquí:



Pueden producirse cambios necesarios en el Programa, por ajustes posteriores a la fecha de publicación. Además del profesorado regular, se podrá contar con ponentes invitados de instituciones privadas y públicas.

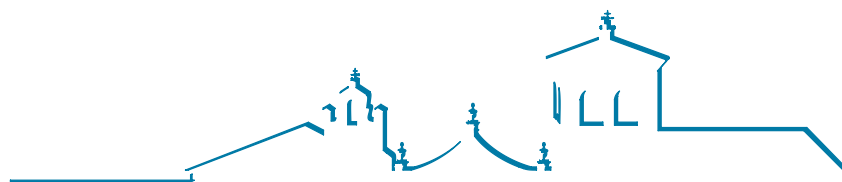
El Instituto de Estudios Cajasol se reserva la posibilidad de cambiar algunos de los profesores relacionados, por otros igualmente cualificados.

Para la celebración del curso es necesario alcanzar un número mínimo de inscritos para la correcta impartición de las materias.



Hacienda Cartuja,  
Av. Aljarafe s/n,  
41940 Tomares (Sevilla)  
Tel. 954 890 300  
info@institutocajasol.es

[www.institutocajasol.es](http://www.institutocajasol.es)



**Instituto  
de Estudios**



**30 AÑOS ENSEÑANDO EL FUTURO**